

1. La contribución de la ACPA al Examen Periódico Universal de Cuba por el Consejo de Derechos Humanos en febrero del año 2009 se concentrará en el derecho a la alimentación del pueblo cubano, la protección del Medio Ambiente y la equidad de género, que son los temas relativos a los Derechos Humanos en los que trabaja nuestra organización.

## **El Derecho a la Alimentación**

2. Es necesario resaltar que el principal obstáculo para el pleno disfrute del derecho a la alimentación del pueblo cubano lo constituye la política agresiva y el criminal e ilegal bloqueo económico y financiero que han aplicado contra nuestro país los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos de América desde el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, en el cual persisten hasta el presente a pesar de las reiteradas Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas instándoles a poner fin a esa política.
3. Uno de los objetivos priorizados de la guerra económica del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, ha sido el sector de la alimentación, con el objetivo declarado de generar las condiciones que provoquen el hambre y la desesperación, en el pueblo cubano y provocar con ello una rebelión contra el gobierno. Esas acciones del gobierno de los Estados Unidos de América contra el pueblo cubano califican, en virtud del Derecho Internacional, como un delito de genocidio y una violación del derecho a la alimentación de nuestro pueblo.
4. No obstante el abrumador reclamo internacional, el gobierno de los Estados Unidos de América, haciendo caso omiso de este, ha recrudecido impunemente en los últimos 4 años las medidas encaminadas a obstaculizar nuestro desarrollo y rendir por hambre y enfermedades al pueblo cubano, dedicando decenas de millones de US dólares a financiar la subversión interna y organizar campañas para aislar internacionalmente a nuestro país.
5. Las medidas de bloqueo afectan las importaciones de productos alimenticios con destino a la población cubana, tanto para el consumo directo de las familias, como para el consumo social en escuelas, hogares de ancianos, hospitales, círculos infantiles, e inciden directamente en el nivel nutricional de la población, y en consecuencia, en su salud. Han incluido además acciones debidamente documentadas para impedir el acceso a fertilizantes, herbicidas y productos químicos para combatir las plagas que han afectado a los cultivos y la producción animal, no en pocas ocasiones introducidas criminalmente en nuestro país.
6. La agricultura y la ganadería, sectores claves para la producción de alimentos y en consecuencia, para lograr una mejor calidad en la alimentación del pueblo cubano, han sufrido afectaciones por el bloqueo estadounidense que alcanzaron un monto de varios miles de millones de dólares.
7. La atención a las necesidades básicas de la población cubana, particularmente el del acceso a una alimentación sana ha sido una preocupación constante de las autoridades cubanas desde 1959, entregando la tierra a aquellos que la trabajan, e invirtiendo cuantiosos recursos, pese a las limitaciones financieras impuestas por el bloqueo para asegurar una alimentación digna a nuestro pueblo, lo cual ha contribuido a que hoy la esperanza de vida de los cubanos y cubanas esté al nivel de los países desarrollados y por encima de varios de estos. Paralelamente a ello, se distribuye una canasta básica a la población a

precios subsidiados para garantizar un mínimo vital a toda la población y el sistema de la seguridad y asistencia social garantiza ayudas adicionales para los sectores más desfavorecidos.

8. No obstante esa política gubernamental, todavía la producción de alimentos en nuestro país es insuficiente para dar respuesta a las necesidades básicas de la población y que todos nuestros ciudadanos y ciudadanas puedan satisfacer plenamente esas necesidades.
9. Ha sido creciente la conciencia de las autoridades sobre la importancia de alcanzar en el mayor grado posible, un nivel de producción nacional de alimentos que garantice a nuestra población su seguridad alimentaria y al país su soberanía alimentaria, sobre todo en momentos en los cuales como consecuencia de múltiples factores, que van desde el incremento en los precios del petróleo y sus derivados y el estímulo de los países desarrollados a la producción de agrocombustibles, pasando por los desastrosos efectos del cambio climático y en ese sentido se están aplicando toda una serie de medidas, producto de un extenso debate en el que participó toda nuestra población en el año 2007 resultado de lo cual es la promulgación del decreto ley 259 con vistas a enfrentar esta compleja problemática.
10. Cuba está empeñada en garantizar el acceso de su población a los alimentos aún bajo las difíciles condiciones de bloqueo. Ningún otro país trabaja en estas condiciones para afirmar su independencia y soberanía, y sorteando con creatividad las limitaciones para garantizar a la población su derecho a la alimentación.
11. La práctica de Cuba en el derecho a la alimentación puede servir a otros países, pues siendo un país en vías de desarrollo, y sin grandes recursos naturales, ha logrado avances importantes en la reducción de la malnutrición la cual solamente afecta a menos del 2% de la población. Existen programas nacionales para suplemento alimentario a grupos poblacionales con enfermedades crónicas
12. Una de las líneas principales del trabajo de la ACPA es la promoción y ejecución de proyectos de Seguridad Alimentaria y Desarrollo, orientados a solucionar problemas y potenciar transformaciones y/o innovaciones técnicas y de gestión en el ámbito de la ganadería a niveles territoriales o comunitario, de acuerdo con su misión de “contribuir con sus acciones, experiencias y recursos al desarrollo humano y técnico productivo sostenible en la esfera de la producción animal”.
13. La ACPA desde 1994 hasta la fecha ha desarrollado un total de 150 proyectos de seguridad alimentaria por un monto de más de 14 millones de dólares. Todos estos proyectos se han insertado en la Estrategia Nacional del Ministerio de la Agricultura y han beneficiado alrededor de tres millones de personas. Para ello se ha contado con el acompañamiento de 23 organizaciones no gubernamentales internacionales, 2 organizaciones de solidaridad con Cuba, gobiernos de Canadá, Alemania, Bélgica, Francia, Japón y otras agencias de cooperación.
14. La ACPA ha desarrollado numerosas acciones de apoyo al desarrollo de la Agricultura Urbana en organopónicos, huertos intensivos y patios familiares, transformando tierras ociosas, improductivas e insalubres en áreas productivas, sin el uso de agentes químicos agresivos, minimizando el daño ambiental y

mejorando el entorno de las ciudades. La inserción de la cría de ganado menor en sistemas integrados de producción ha contribuido a elevar el consumo de proteína animal en la población.

15. Como organización de la sociedad civil, hemos priorizado al mismo tiempo, la capacitación técnica y la participación de los beneficiarios de nuestros proyectos en su diseño, ejecución y gestión, preocupándonos además por elevar la calidad de vida de las comunidades en las que estos se ejecutan, con el concurso de las autoridades locales y nacionales.

### **Medio ambiente**

16. La Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) como parte de la Sociedad Civil ha contribuido desde 1995 a la implementación del Plan de Acción Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo del país, con el objetivo de apoyar la mejora del desempeño productivo-ambiental y contribuir con ello a minimizar los principales problemas ambientales que nos afectan.
17. Hemos ejecutado proyectos en todo el país, con incidencia en la lucha contra la degradación de suelos, la sequía, la deforestación, la pérdida de la diversidad biológica, el deterioro del saneamiento de las condiciones ambientales en asentamientos humanos y en la producción agropecuaria, la educación y divulgación ambiental
18. Hemos ejecutado también algunos proyectos que han contribuido al uso de la energía alternativa como una manera de disminuir el empleo de la energía fósil y reducir los efectos del cambio climático, mediante la aplicación de energía eólica para el aprovechamiento de las aguas subterráneas.
19. Molinos de viento y bombas manuales: en el ámbito de las acciones de apoyo para mitigar los efectos de la sequía en el abasto de agua y la alimentación del ganado, dentro del programa nacional de mitigación de la sequía, hemos instalado 328 nuevos molinos de viento y reparado 88 con la construcción de 97 depósitos de agua con sus bombas manuales, lo que benefició a 61 Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en 14 municipios de las provincias de Holguín, Tunas y Granma y a 5180 cooperativistas y sus familias.
20. En el Programa Nacional de Agricultura Urbana, se han instalado más de 100 sistemas de regadíos manejados con energía eólica para el beneficio de huertos de autoconsumo cooperativos y familiares, con riego de subsistencia para 8,700 beneficiarios directos. Instalación de 105 paneles solares, que contribuyeron al manejo de los bovinos en pastoreo mediante el acuartonamiento con cercas eléctricas y uso del biogás en 45 unidades como combustible para los hogares de las familias ganaderas a partir del reciclaje de excretas, así como la introducción de 73 cocinas eficientes en 71 escuelas de Sancti Spíritus y Villa Clara.
21. Sistemas integrados de producción agropecuaria con tecnologías apropiadas para la protección de los suelos mediante el uso de materia orgánica, la lombricultura y el compost y la introducción de sistemas de regadío más eficientes para el uso racional del agua en las ciudades así como el procesamiento y conservación artesanal de alimentos en Unidades de Agricultura Urbana como forma de reducir los desperdicios y las pérdidas post cosecha.

22. Aplicación de métodos sostenibles en la ganadería bovina, tales como: integración de la agricultura, la ganadería y la arborización, buscando a su vez la protección de los suelos, el uso de abonos verdes y orgánicos, la recuperación de los residuos o subproductos mediante el reciclaje de nutrientes y las producciones agropecuarias complementarias como los cultivos para consumo humano y el fomento de la cría de cerdos, conejos, abejas y peces, todo lo cual contribuye a una mayor diversificación.
23. Producción de semillas, tanto botánicas como agámicas, que han tenido una repercusión importante en la ganadería comercial y en algunos casos para la siembra de otros cultivos como árboles frutales y maderables, las viandas, hortalizas y granos básicos. La producción de semillas se ha integrado con la cría de abejas, ganado vacuno, ovino o caprino durante las etapas de descanso de los bancos.
24. La conservación y desarrollo de recursos genéticos autóctonos y naturalizados como vía de conservación de la biodiversidad, se ha concentrado en el vacuno criollo cubano, en la cría de cabras en especial el rescate de la cabra criolla, la garantía de sementales y reproductoras de alta calidad en ovinos pelibuey y conejos a partir del desarrollo de Centros Multiplicadores, donde también el recurso genético (pardo criollo cubano) ha sido objeto de rescate y multiplicación. A su vez, se ha trabajado en el rescate de la gallina cubalaya y la introducción de la gallina semirústica y campera que recupera el material genético criollo.
25. El trabajo de educación ambiental se ha orientado principalmente hacia la capacitación y divulgación para el desarrollo, tanto de las comunidades como de los productores y los beneficiarios. El empleo racional del agua y su interpretación sanitaria.
26. Realización de un elevado número de talleres participativos y demostrativos con la participación de aproximadamente 13 125 beneficiarios directos y 52 500 beneficiarios indirectos en todas las provincias del país.
27. Producción de materiales didácticos impresos y audiovisuales, plegables, 45 títulos de manuales y libros, vídeos, teleclases, gigantografías, pancartas y exposiciones en ferias agropecuarias internacionales, nacionales y provinciales de los resultados de los proyectos con su impacto ambiental de manera sistemática por más de 5 años.
28. Estas acciones se enmarcan en las previstas en la Estrategia Ambiental Nacional 2007- 2010 y en los Planes de Acción que con esos objetivos han elaborado en nuestro país todos los Organismos de la Administración Central del Estado y los gobiernos locales, estableciendo Estrategias Ambientales Territoriales- hoy existentes en todo el país- así como Estrategias Ambientales Sectoriales, de las cuales están dotados actualmente todos los sectores de la producción y los servicios que tienen un impacto sobre o una relación significativa con el medio ambiente.
29. El derecho a un Medio Ambiente sano se encuentra recogido en el *Artículo 27 de la Constitución de la República, según el cual: “El Estado protege al Medio Ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar ésta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna*

*y de todo el uso potencial de la naturaleza*”, y a partir de este deber y derecho, la Asociación se esfuerza por contribuir con todas sus acciones al logro de los altos objetivos trazados en la Constitución y en la Estrategia Ambiental Nacional..

### **Equidad de género**

30. No se concibe el Desarrollo Sostenible, sin la participación de mujeres y hombres en condiciones de equidad. Partiendo de interiorizar esa afirmación, la Asociación Cubana de Producción Animal se encuentra inmersa en un proceso continuo para incorporar el enfoque de género a lo interno de la organización y en los programas y proyectos que promueve.
31. Mantenemos un proceso permanente de sensibilización-capacitación desde el año 2003 entre directivos, asociados y organismos del sector de la producción e industria animal para la Selección y preparación de los puntos focales de género a nivel provincial y del Grupo Coordinador Nacional para la definición de roles y funciones.
32. Realización de diagnósticos de base en las regiones de oriente, centro y occidente del país a partir de un diseño metodológico que permitió validar la percepción con una visión de abajo hacia arriba con diferentes grupos meta.
33. Se desarrollaron encuentros de intercambio metodológico sobre el trabajo de género con las organizaciones cubanas y de la cooperación internacional presentes en Cuba y se creó una sección fija en la Revista ACPA para divulgar el quehacer de la organización en materia de la equidad de género.
34. En la Convocatoria del proceso orgánico a nivel de los Órganos de Base (enero-mayo/2007), se incluyeron “acciones afirmativas”, con la aspiración de alcanzar un 40% de mujeres ocupando cargos de dirección en la base y se instituyó el “Premio Anual a la Excelencia en el trabajo de la Mujer Productora”, como una vía para continuar estimulando la participación de la mujer junto a los hombres, en la vida política, social y económica de nuestro sector y el país.
35. Nuestra Asociación trabaja coordinadamente con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en pro del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción aprobado en la Conferencia de Beijing y de las establecidas en el Plan Nacional que posteriormente fue aprobado por el gobierno cubano a propuesta de la FMC.
36. Trabajamos en un sector ( la ganadería y la producción animal en general) que por sus características histórico-culturales presenta dificultades mayores que otros sectores de nuestra población, pero con nuestro esfuerzo y tenacidad y una actividad de capacitación y educación sistemática, vamos avanzando hacia los objetivos propuestos, venciendo los obstáculos subjetivos que se nos presentan, pues contamos con una legislación que reconoce el rol en pie de igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas en las actividades económicas, políticas y sociales